

ACCIÓN URGENTE

ENCARCELADO UN MÉDICO POR "INSULTAR AL REY"

El doctor Sa'eed Mothaher Habib al-Samahiji fue detenido el 1 de julio para cumplir una condena un año de prisión que le había sido impuesta por "insultar al rey" de Bahrein. Es preso de conciencia.

El 11 de diciembre de 2013, la Sección 3 del Tribunal Penal de Primera Instancia de la capital bahreiní, Manama, declaró al doctor **Sa'eed Mothaher Habib al-Samahiji**, culpable de "insultar al rey de Bahrein públicamente" y lo condenó a un año de prisión y al pago de 200 dinares bahreiníes (alrededor de 530 dólares estadounidenses) en concepto de fianza por detener de inmediato la ejecución de la condena en espera del resultado del recurso de apelación. Le aplicó los artículos 92/2 y 214 del Código Penal de Bahrein. El artículo 214 establece: "Se impondrá una condena de prisión a toda persona que ofenda al emir [el rey] del país, la bandera o emblema nacional". Esta disposición viola del derecho a la libertad de expresión. El 3 de abril de 2014, el Tribunal Penal Superior de Apelación confirmó la condena. El 1 de julio se procedió a detener a Sa'eed Mothaher Habib al-Samahiji para que cumpliera su condena en la prisión Yaw, situada unos 30 kilómetros al sur de Manama. Amnistía Internacional ha examinado la documentación judicial y cree que es preso de conciencia, encarcelado únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Sa'eed al-Samahiji, oftalmólogo, pronunció un breve discurso, que fue filmado, el 1 de septiembre de 2013, tras participar en el funeral de un manifestante de 22 años, Sadeq Sabt, muerto en el complejo médico de Salmaniya un mes después de haber sido atropellado por un vehículo de la policía durante una manifestación el 30 de julio de 2013. Sa'eed al-Samahiji y varios médicos más habían sido condenados a un año de prisión en 2011 por participar en protestas. Dijo a Amnistía Internacional que, cuando lo detuvieron en 2011, lo habían golpeado en la cabeza, las piernas y los riñones y tenía todavía problemas a causa de esa tortura.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por que Sa'eed Mothaher Habib al-Samahiji sea preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, e instando a las autoridades bahreiníes a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones;
- instándolas a que revoquen las leyes que criminalizan el ejercicio pacífico del derecho a la libertad de expresión, conforme a las obligaciones contraídas por Bahrein en virtud del artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 20 DE AGOSTO DE 2014, A:

Rey
King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P. O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1766 4587 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty/Majestad

Ministro del Interior
Minister of Interior
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Ministry of Interior
P. O. Box 13, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Y copia a:

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al
Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein
Fax: +973 1753 1284
Correo-e: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahrein acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ENCARCELADO UN MÉDICO POR “INSULTAR AL REY”

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sa'eed Mothaher Habib al-Samahiji, oftalmólogo, formaba parte de un grupo de profesionales de la salud del complejo médico de Salmaniya, Manama, que fueron detenidos en marzo y abril de 2011. Algunos de ellos habían hablado abiertamente en entrevistas con periodistas extranjeros donde acusaban al gobierno de abusos contra manifestantes. Todos estuvieron recluidos en régimen de incomunicación durante varias semanas. En la mayoría de los casos, sus familias no conocieron su paradero durante la mayor parte del tiempo, y sólo se les permitió verlos en la primera sesión del juicio, ante un tribunal militar, el Tribunal de Seguridad Nacional de Primera Instancia, que empezó el 6 de junio de 2011. Este tribunal los condenó en septiembre de 2011 a entre 5 y 15 años de prisión. En junio de 2012, el Tribunal Penal Superior de Apelación redujo la pena a nueve de ellos, incluido Sa'eed al-Samahiji, a entre un mes y cinco años y absolvió a lo demás. El 1 de octubre de 2012, el Tribunal de Casación de Bahréin, con sede en Manama, rechazó los recursos que habían presentado los nueve profesionales médicos y de enfermería y confirmó sus condenas Sa'eed al-Samahiji quedó en libertad el 24 de abril de 2013, tras haber cumplido su condena. Otro de los integrantes del grupo, 'Ali 'Esa Mansoor al-'Ekri, cirujano especialista, está cumpliendo aún su condena de cinco años en la prisión de Yaw.

Tras examinar los documentos judiciales y las pruebas, Amnistía Internacional no encontró nada que indicara que alguno de los profesionales condenados hubiera recurrido a la violencia o propugnado su uso al participar en las manifestaciones de 2011 en demanda de reformas. La organización los consideró presos de conciencia, encarcelados únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión.

Nombre: Sa'eed Mothaher Habib al-Samahiji

Sexo: hombre

AU: 172/14 Índice: MDE 11/019/2014 Fecha de emisión: 9 de julio de 2014

